PERÚ Ministerio de Educación
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

COLEGIO EMBLEMÁTICO
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
Resolución Ministerial Nº 318-2010-ED
Jr. Santa Bárbara Nº 420; Teléfono 505513 / 335784

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Ilave, 06 de noviembre del 2024

OFICIO N° 0192-2024-D.EIES"NSC"I

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : ELEVA LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL PROF. JUSTO GERMAN OPORTO RAMOS, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle los actuados de la **Licencia con goce de haber del Prof. JUSTO GERMAN OPORTO RAMOS, DNI 29566177, docente de la especialidad de MATEMÁTICA**, quien solicita a partir del 02 de noviembre al 11 de noviembre del 2024. Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · DIRECCIÓN · EMBLEMÁTICA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" · IES-ILAVE · DREP-UGEL-EL COLLAO

Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

GJQLI/D.EIES"NSC"I
Arch.
c.c.

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 045-2024-DEIES"NSC"I

VISTO: El expediente N° 1937 de fecha 04 de noviembre 2024, presentado por el profesor Justo German Oporto Ramos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente administrativo del profesor Justo German Oporto Ramos, docente de la IES "Nuestra Señora del Carmen" de Ilave, solicita licencia con goce de haber por motivo de salud, a partir del 02 de noviembre al 11 de noviembre del 2024, según CITT N° A-076-00050087-24.

Que, según el artículo 71 de la reforma magisterial Ley N° 29944, señala el trámite de la licencia se inicia en la institución educativa y concluye en las instancias superiores correspondientes; por lo que,

SE DECRETA:

PRIMERO.- Conceder licencia con goce de haber al profesor Justo German Oporto Ramos, docente de la IES "Nuestra Señora del Carmen", a partir del 02 de noviembre al 11 de noviembre del 2024.

SEGUNDO.- Notificar y elevar a la instancia superior de la Oficina de Personal de la UGEL El Collao, para su conocimiento y trámite administrativo.

Ilave, 05 de noviembre del 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - EMBLEMÁTICA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" - DIRECCIÓN - DREP-UGEL-EL COLLAO - ILAVE

Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

GJQLI/D.EIES"NSC"I
Arch.
c.c.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y DE AYACUCHO"

SOLICITO: JUSTIFICAR INASISTENCIAS POR SALUD

SEÑOR DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Yo **JUSTO GERMAN OPORTO RAMOS** identificado con DNI 29566177 , con domicilio en girón Chucuito Nº 315 , Ilave; ante usted me presento con todo respeto y expongo:

Que por motivos de salud, me dirijo a usted con el fin de solicitar una licencia con goce de haber debido a un accidente en mi mano derecha, el cual ha provocado una incapacidad temporal para el desempeño de mis funciones habituales en la I.E Nuestra señora del Carmen

El accidente ha requerido atención médica, y el personal de salud ha indicado que debo tomar reposo para evitar complicaciones y facilitar la recuperación. En adjunto, remito el certificado médico correspondiente para su conocimiento y evaluación.

POR LO EXPUESTO:

Sírvase usted acceder a mi solicitud por ser de ley

AJDUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Copia DNI
2. Constancias emitidas por el medico respectivo; con sus respectivas recetas medicas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.S. EMBLEMÁTICA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
ILAVE
RECEPCIÓN
FECHA INGRESO: 04 NOV 2024
Nº REGISTRO: 1937
FOLIOS: 04 FIRMA:

Arequipa, 04 de noviembre del 2024

JUSTO GERMAN OPORTO RAMOS
DNI Nº 29566177

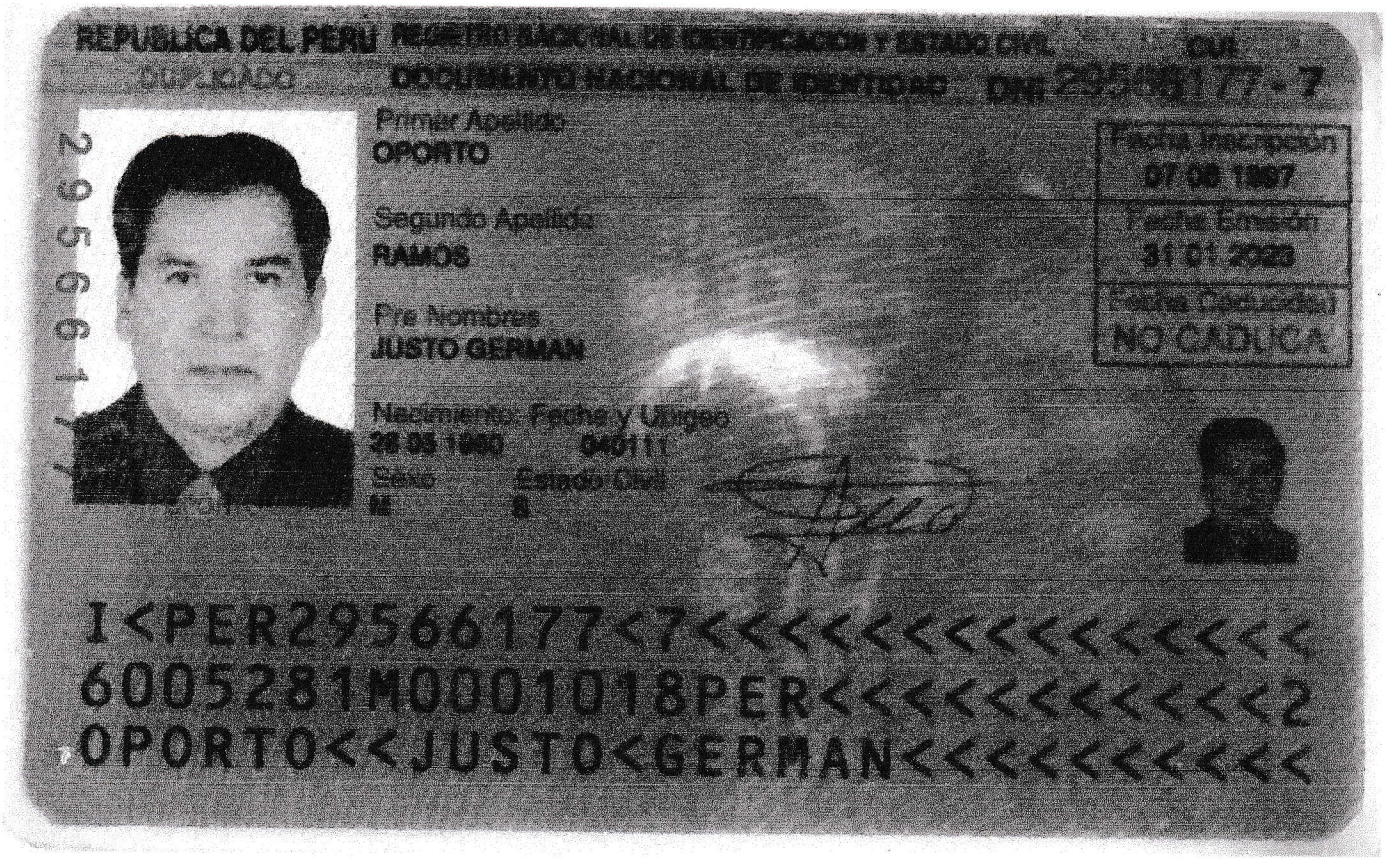
REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DUPLICADO
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
DNI 29566177 - 7
Primer Apellido
OPORTO
Segundo Apellido
RAMOS
Pre Nombres
JUSTO GERMAN
Fecha Inscripción
07 08 1997
Fecha Emisión
31 01 2023
Fecha Caducidad
NO CADUCA
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
28 05 1960 040111
Sexo
M
Estado Civil
S
I<PER29566177<7<<<<<<<<<<<<<<<
6005281M0001018PER<<<<<<<<<<<2
OPORTO<<JUSTO<GERMAN<<<<<<<<<<

Formulario 8003 - I

USUARIO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EESS: 076 - H.III YANAHUARA

CITT No.: **A-076-00050087-24**

Ado Medico: 7599146

Servicio: 881 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Nombre Asegurado: OPORTO RAMOS JUSTO GERMAN

Doc. de Identidad: D.N.I. 29565177

Autogenerado: 6005281ORROJ000

Tipo de Atencion: EMERGENCIA

Contingencia: ACCIDENTE COMUN

Mid. Control:

F. Prob. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 02/11/2024

Fecha Fin: 11/11/2024

Total de Dias: 10

F. de Otorgamiento: 02/11/2024

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos: 10

No Consecutivos: 9

Pf.SS. Tratante: MEDICO 78184
ARANA MAGAÑO EDER

RUC: 20406266207

OBSERVACIONES

Dias de Incapacidad Temporal Acumulado: 59

Usuario: ARANA MAGAÑO EDER JUNIOR

Fecha: 02/11/2024 Hora: 10:29:01

No. DE ORDEN 4470236 FECHA EMISION 02/11/2024
H.III YANAHUARA

EMER

ORTOPED.Y TRAUMATOL.

FARMACIA DE EMERGENCIA

ASEGU.: OPORTO RAMOS JUSTO GERMAN EDAD: 64años 5mes 5dias

AUTOG.: 60052810RROJ000 H/C: 426357

ACT.MED. 7599146 DOC.ID: D.N.I. 29566177 VIGENCIA: 02/11/24

No.	CODIGO	DENOMINACION	DIAS	UM/FF	CANT.
1		DICLOFENACO SODICO 25 MG / ML X 3 ML	3	AM	3,00

Via Admin.

Ind: 1 AMP CADA 24 HRS VIM

No.	CODIGO	DENOMINACION	DIAS	UM/FF	CANT.
2		NAPROXENO 250 MG (BASE) O 275 MG (SAL SODICA)	5	TB	15,00

Via Admin. ORAL

Ind: 1 TABL CADA 8HRS VO

MEDICO: 78184 ARANA MAGAÑO EDER JUNIOR

Eder Junior Arana Magaño
Traumatología y Ortopedia
CMP 78184 RNE 47147

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

TODA ENMENDADURA O DETERIORO INVALIDA LA RECETA

"SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA"

USUARIO: 45039595 FEC.IMP: 02/11/24 HORA: 10:29:32